

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACION	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO	Código: FO-M9-P2-03
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 2

Santiago de Cali, 07 diciembre del 2020

Orden de Compra	O.C #60479
Numero de R.P.C	4500033644
Fecha de Firma del Contrato (Manual o en el SECOP II)	02 de diciembre del 2020 02 de diciembre del 2020
Contratista	EFORCERS S.A
Objeto	Realizar la adquisición de 315 licencias de G Suite en versión Enterprise que incluya correo electrónico, herramientas de colaboración, con opciones de DLP, grabación de videoconferencias, transmisión en vivo, con capacidad para 250 participantes, para los usuarios en el Departamento del Valle del Cauca basado en tecnologías de computación en la nube Google en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SAP VALLE DEL CAUCA".
Valor del Contrato	TRESCIENTOS SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/TCE (\$307.025.587)
Plazo de Ejecución	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de Inicio	07 DE DICIEMBRE DEL 2020
Lugar de Reunión	SECRETARIA DE LAS TIC
Garantías	AMPARO: Cumplimiento del contrato VALOR ASEGURADO: \$46.053.838.05 VIGENCIA: Desde el 02-12-2020 hasta el 02-06-2022 AMPARO: Pago de salarios prestaciones sociales. VALOR ASEGURADO: \$15.351.279.35 VIGENCIA: Desde el 02-12-2020 hasta el 02-12-2024 AMPARO: Calidad del servicio. VALOR ASEGURADO: \$61.405.117.40 VIGENCIA: Desde el 02-12-2020 hasta el 02-12-2022
Acta de Aprobación de la Garantía	07 DICIEMBRE DEL 2020

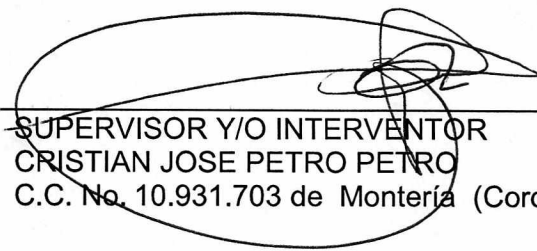
El día 07 del mes diciembre del año 2020 nos reunimos por parte del Contratista EFORCERS S.A Representante Legal JOSE LUIS ANDRES VALDERRAMA GUTIERREZ y por parte de la Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CRISTIAN JOSE PETRO PETRO Líder de Programa, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Departamento del Valle del Cauca  GOBERNACION	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO	Código: FO-M9-P2-03 Versión 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 2
---	---	---

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el 07 de diciembre del 2020 bajo la responsabilidad Expresa de los intervinientes en ella.



CONTRATISTA
EFORCERS S.A
Representante Legal
JOSE LUIS ANDRES VALDERRAMA GUTIERREZ
C.C. N° 79.782.706 de Bogota



SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
CRISTIAN JOSE PETRO PETRO
C.C. No. 10.931.703 de Montería (Cordoba)

Reviso y aprobó: Gloria Esperanza Osorio Lemos – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión, Secretaría de las TIC.
Redactor y transcriptor: Leandro Andrés Estupiñan Gómez-Contratista.